

**ACTA DE LA XII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
05 DE OCTUBRE DE 2022**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día cinco de octubre del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta XII Sesión Extraordinaria del 2022, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Dr. Daniel Fragoso Torres**, Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente Suplente en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Consejero Suplente y Director General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Karina López Bolio**, Consejera Suplente y Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas** Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán**, Directora de Planeación, Evaluación e Informática, en representación del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Etnólogo Jorge Sadot Arciniega Chapa**, Consejero Suplente y auxiliar operativo de la Dirección de Educación y Cultura, en representación del **Lic. Manuel Hernández Badillo**, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, presente; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano Miranda**, Consejero Suplente y Director de Educación, en representación del **Lic. Salvador Jiménez Calzadilla**, Presidente; **Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público Suplente, presente; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente; y, el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**, Prosecretario Técnico del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente. Realizando este pase de lista a los Consejeros por parte de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de los Sectores Social y productivo. Se encuentran 08 (ocho) de 08 (ocho) Consejeros y el Comisario Publico Suplente. En uso de la voz el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: En mérito de que se encuentran la mayoría de integrantes de este Consejo Directivo declaramos que existe Quorum Legal que se requiere para que los Acuerdos que se generen en esta Sesión, tienen toda validez legal. -----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Pro Secretario Técnico del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 08 (ocho) de 08 (ocho) Consejeros y el Comisario Publico Suplente. -----

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados. -----

Contabilizada la asistencia por parte del Pro Secretario Técnico y una vez verificado que existe Quórum legal, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**, presidente Suplente de la Junta de Gobierno declara formalmente instalada la XII Sesión Extraordinaria correspondiente a la aprobación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen. -----

ACUERDO S.E./XII/2022-1 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción IV incisos a del Reglamento de la misma Ley; artículos 9, 10 y 11 de la Ley Orgánica de la

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, declara Quórum Legal. -----

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji prevalidada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE mediante oficio SEPPE/STCISCMRDE/690/2022. -----

El **Dr. Daniel Fragoso Torres**, Presidente del Órgano de Gobierno, del Organismo Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. En uso de la voz la **Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán**: Si muchas gracias, buen día yo quisiera hacer una observación a la Orden del día, en el punto número 3, quisiera plantearle a los compañeros Consejeros, que se re estructurara el punto que sea Presentación y en su caso aprobación de las gestiones para validar la Estructura Orgánica, porque si no ya estaríamos en este momento autorizando una Estructura Orgánica que no ha sido completamente validado por la CISCMRDE y que no ha sido ni solicitada su validación ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas que también se requiere esa validación, derivada del Convenio específico 2022. Es cuánto. En uso de la voz el **Dr. Daniel Fragoso Torres**, concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, con su permiso señor Presidente. Maestra Nancy la saludo con mucho gusto, agradeciendo su retroalimentación. Le comento que la validación que hoy estamos solicitando para la Estructura Orgánica de la Universidad esta justamente contextualizada en la autorización que a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas específicamente del área técnica a cargo de la Mtra. Marlen se nos otorgó en la parte de la plantilla de la Universidad que está considerada dentro del Analítico del Presupuesto, esta gestión Maestra, se inició desde el mes de enero de este año, se inició el 19 de enero del 2022, en alcance en lo está establecido en el Convenio de asignación de recursos, donde en la cláusula IV hace referencia que las Universidades podrán hacer ajustes de su plantilla de acuerdo a las necesidades que se tienen en el marco de las Auditorias Federales que estamos teniendo las Universidades y donde el capítulo 1000 y específicamente la Estructura de la Universidad y el Catálogo de puestos es lo que se viene a revisar, pues esta Universidad realizo la gestión con fecha 19 de enero, ingreso la solicitud y la propuesta por parte de la Universidad misma que se estuvo revisando en diversas mesas de trabajo y con fecha de abril que se detalla en los anexos se obtuvo la pre validación de esa plantilla por parte de la Coordinación, misma que se vino a presentar a este Consejo Directivo. También en una Sesión Extraordinaria con fecha de abril, posteriormente y ya validada por este Consejo se devolvió a Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para que se hiciera la gestión ante el área de Recursos Humanos de Secretaría de Educación Pública Federal con fecha de agosto. En el mes de agosto recibimos la notificación oficial de la Mtra. Marlen de la autorización de la nueva plantilla de la Universidad, donde por supuesto están establecidos los puestos de mandos medios, Directivos y Superiores que son los que generan esta Estructura Orgánica que el día de hoy estamos presentando con fecha 08 de agosto, por parte de quien suscribe mande a la Secretaría Técnica de CISCMRDE al Maestro Carlos Francisco Miranda la validación correspondiente a la Estructura Orgánica de la Universidad en alcance a lo autorizado por SEP en la parte Federal con fecha 29 de agosto recibí pre validación por parte de CISCMRDE con la solicitud de que presentara a este Órgano de Gobierno la autorización de la validación que corresponde a efecto de que la muestre y ellos puedan emitir la validación final. Ese es el contexto, ese el proceso por lo que se tiene toda la documentación soporte Maestra, y por lo cual consideramos que podríamos tener este punto redactado en términos de autorización y validación por el Consejo Directivo. Es cuanto, señor Presidente, gracias Maestra. En uso de la voz el **Dr. Daniel Fragoso Torres**, concede el uso de la voz a **Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán**: Si, muchas gracias por la información Rectora le pediría si de favor me pudiera enviar las autorizaciones validadas y con eso ya lo dejo como punto no para hacer la gestión si no para aprobar la Estructura Orgánica, no teníamos el antecedente

que nos acaba de comentar, pero si me lo comparte con mucho gusto continuamos le agradezco la información. En uso de la voz el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Someto a su consideración la aprobación de este Orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo de la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO S.E./XII/2022-2**-----

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 11, 12 y 13 fracción IV incisos a, b y c del Reglamento de la misma Ley; artículos 15 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, da por presentado y aprobado por unanimidad el Orden del Día. -----

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji prevalidada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE mediante oficio SEPPE/STCISCMRDE/690/2022. -----

En uso de la voz el **Dr. Daniel Fragoso Torres**, concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Agradecer a este Consejo Directivo la orientación y apoyo que nos ha dado para poder llegar a este punto de Presentación, de validación de esta Estructura Orgánica y agradecer de manera muy especial Maestra Nancy la gestión del Doctor Herminio Baltazar Cisneros, de la Maestra Marlen que hoy esta en la parte técnica de la Dirección General para poder llegar a este punto. Es un punto muy importante, es un punto trascendental que las Universidades Tecnológicas, todas en general pero especialmente las Tecnológicas tenemos que tener totalmente actualizado y apegado totalmente a normatividad a nivel Federal, hay un programa de Auditorias Federales específicamente para Tecnológicas y Politécnicas, las Tecnológicas estamos siendo observadas en la aplicación del capítulo 1000 justamente por no tener los instrumentos normativos de la plantilla del personal que colabora con nosotros actualizado justamente por eso entramos en esta dinámica, pero creo que eso tiene que ir más allá de una Auditoria no por que tengamos que estar sujetos a una Auditoria actualizar lo que tiene que ser; en caso de esta Universidad tenemos doce años sin actualizar la plantilla de personal académico y ciertamente operando y de manera regular pero sin autorizar los instrumentos. Agradezco mucho a la Coordinación a la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas que después de todo este tiempo las Universidades no tuvimos el espacio normativo para actuar con rapidez hoy si lo estamos teniendo, el apoyo que nos están dando de la Subsecretaria para poder hacer estas gestiones y, finalmente este Consejo para poder llegar en tiempo y forma a lo que es CISCMRDE y contar con la validación de instrumentos, si tenemos la aprobación el día de hoy por parte de ustedes por lo que procedera es ir a CISCMRDE nuevamente tener la validación que corresponde y además empezar a actualizar todo lo que corresponde a Manuales de Procedimientos, Manuales de funciones etc. En general, señor Presidente y de manera puntual solamente agradecer todo el apoyo y acompañamiento que nos han dado por que el día de hoy van a hacer y a contribuir que la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji que es una de las mas grandes a nivel Federal y la primera que se creo, pues tenga una normatividad en esta parte de plantilla de personal totalmente actualizada, tal es así que la Auditoria Federal que acabamos de pasar, esta Universidad tuvo cero observaciones en la aplicación del capítulo 1000. Es cuanto, señor Presidente, muchas gracias. En uso de la voz el **Dr. Daniel Fragoso Torres**, pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto. En uso de la voz al **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Si me lo permite, señor Presidente. En uso de la voz el **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz al **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez** Si, con su permiso, señor Presidente. Se solicita al Organismo realizar las gestiones necesarias hasta obtener la validación definitiva por parte de la CISCMRDE se nos haga de conocimiento una vez que se tenga y adicionalmente como ya lo comentaba la Rectora, actualizar todos sus Manuales, entre ellos su Manual de Contabilidad. Es cuanto, señor Presidente gracias. En uso de la voz el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Si no existe algún otro tipo de comentario y atendiendo a las atentas recomendaciones que hizo el Organismo y nuestros compañeros Consejeros, someto a ustedes la aprobación del punto número tres el cual refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji prevalidada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE mediante oficio SEPPE/STCISCMRDE/690/2022. Quién este por la afirmativa por favor levante su mano. En uso de la voz, el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Es unánime, señor Presidente. En uso de la voz **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. Se da por presentado y aprobado. -----

-----**ACUERDO S.E./XII/2022-3**-----

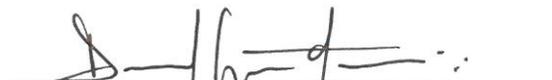
Con fundamento en los artículos 7, 14 fracción VIII, 15 fracción IV y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12, y 13 fracción IV incisos a, b y c 17 fracciones XIII y XVI del Reglamento de la misma Ley; artículos 14 fracción II incisos b de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji,

este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, da por presentado y aprobado por unanimidad la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji prevalidada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE mediante oficio SEPPE/STCISCMRDE/690/2022, con la instrucción de contar con la validación final de la CISCMRDE. -----

En uso de la voz el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias nuevamente enfatizar la importancia de esta gestión que ciertamente fue un tiempo bien corto, empezamos en enero y bueno es parte de lo que tenemos que estar haciendo en la Universidad; agradecer el tiempo, la revisión y las observaciones que ustedes nos han hecho al respecto y agradecer de manera muy especial al Sub Secretario, agradezco de manera especial el acompañamiento que este presidiendo estas Sesiones, para nosotros es bien importante que nos tenga totalmente contextualizados en toda la radiografía de información que las Instituciones estamos teniendo al día, porque pues eso nos da mucha certeza en el acompañamiento y en las decisiones que habremos de tomar para el correcto funcionamiento de la Universidad, muchas gracias. En uso de la voz el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias Rectora, agradecer profundamente el acompañamiento del Gobierno Federal, al cual les guardo un gran aprecio y a la Secretaría de Educación Pública; agradecer la presencia de la Mtra. Nancy Jeaneth Meneses, Directora de Planeación, Evaluación e Informática de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Mtra. Por favor extiéndale un saludo a mi amigo el Mtro. Herminio Baltazar, gracias por su presencia y acompañamiento. En uso de la voz la **Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán**: Gracias a ustedes con gusto le paso su saludo, señor Presidente. En uso de la voz el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: No habiendo más puntos que tratar declaro formalmente concluida la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2022 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji, siendo las 10:39 (diez horas con treinta y nueve minutos) del día cinco de octubre del año 2022, a nombre de mi Director Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, y que por mi conducto les envía un cordial saludo, agradezco su presencia. -----

Se da por concluida la **XII Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji siendo las 10:39 (diez horas con treinta y nueve minutos) del día miércoles 05 de octubre del año 2022 dos mil veintidós, firmando para constancia los que intervinieron en ella. -----

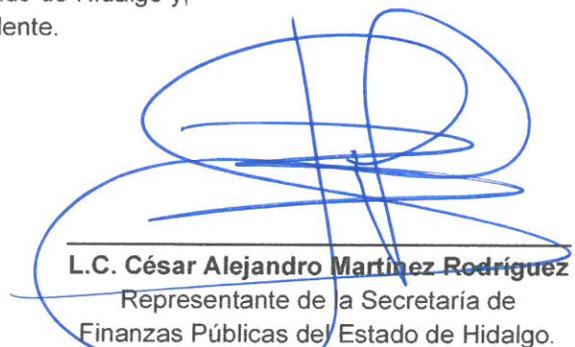
CONSEJERO PRESIDENTE SUPLENTE.



Dr. Daniel Fragoso Torres
Representante de la Secretaría de
Educación Pública del Estado de Hidalgo y,
Presidente Suplente.



L.A. Karina López Bolio
Representante de la Unidad de Planeación
y Prospectiva.



L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez
Representante de la Secretaría de
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán
Representante de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon
Representante de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de Hidalgo.

Etnólogo Jorge Sadot Arciniega Chapa
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.

**Lic. Ulises Luis Armando Arellano
Miranda**
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo.

Comisario Público Suplente

Lic. Griselda Viridiana Hernández Olvera

Titular del Organismo

Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

Prosecretario Técnico

Mtro. Héctor Escobedo Corral
Director de Planeación y Evaluación

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji que intervinieron en la XII Sesión Ordinaria 2022 celebrada el día 05 de octubre del 2022 y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----